

 		CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
		RESOLUCION No. 120 de 2020		
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 3

RESOLUCION N° 120 **(diciembre 09 de 2020)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE ANALISIS DE ANTECEDENTES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2024”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL BUCARAMANGA

En Ejercicio de sus facultades legales constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO

- a. Que mediante resolución No. 090 del 01 de octubre de 2020, modificada por la Resolución No. 093 del 09 de noviembre 2020 se convocó a concurso público y abierto de méritos para la selección de personero municipal 2020 – 2024.
- b. Que mediante Resolución No. 103 del 10 de noviembre de 2020 se publicó el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso, previa atención de las reclamaciones presentadas por inadmisión.
- c. Que mediante Resolución No. 104 del 11 de noviembre de 2020 se realizó la modificación al cronograma del concurso y se efectuó la citación a la aplicación a las pruebas de conocimientos y competencias académicas para el día 16 de noviembre de 2020.
- a. Que, mediante Resolución No.106 del 17 de noviembre la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga, por las razones expuestas en los considerandos el citado acto administrativo,

 		CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
		RESOLUCION No. 120 de 2020				
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 2 de 3		

suspendió el Concurso público y abierto de méritos para la selección de personero municipal 2020 – 2024 convocado mediante Resolución No. 090 del 01 de octubre de 2020, hasta tanto se realizará la coordinación logística necesaria para realizar la nueva citación a la presentación de las pruebas de conocimiento.

- b. Que, Mediante Resolución N°109 de noviembre 20 de 2020) se reanudó el concurso público y abierto de méritos para la selección de personero municipal 2020 – 2024, se modificó el cronograma y se citó a la aplicación de pruebas de conocimientos académicos y competencias laborales.
- d. Que mediante Resolución No. 117 del 03 de diciembre de 2020, se modificó el cronograma del Concurso Público y Abierto de Méritos para la Selección del Personero Municipal 2020-2024, estableciéndose que el día 09 de diciembre, se efectuará la publicación de los resultados preliminares del análisis de antecedentes
- e. Que mediante Resolución No. 119 del 09 de diciembre de 2020, se publicaron los resultados definitivos de la prueba de conocimientos y prueba de competencias.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Publicar el resultado preliminar de la Prueba de Análisis de Antecedentes según informe de evaluación presentado por la Universidad del Atlántico, así:

N°	ASPIRANTE	PUNTAJE
1	13860649	42,00
2	13871506	47,00
3	13872916	33,00
4	63330812	40,00
5	63531024	52,00
6	77030125	37,00
7	91279333	40,00
8	91283618	50,00

ARTICULO SEGUNDO: Contra los resultados publicados en el presente acto administrativo proceden las reclamaciones en los términos establecidos en el Artículo 36 y 37 de la Resolución No. 090 del 01 de octubre de 2020 y el Artículo 1 de la Resolución 117 del 03 de diciembre de 2020.

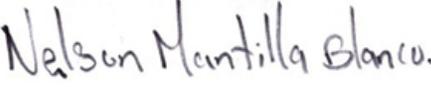
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
RESOLUCION No. 120 de 2020				
		Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11
		Serie:	Página 3 de 3	

ARTICULO TERCERO. De conformidad con el artículo 4° de la Resolución No. 090 del 01 de octubre de 2020. Publíquese la presente resolución en la página de la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga www.concejodebucaramanga.gov.co y de la página web de la Universidad del Atlántico www.uniatlantico.edu.co

Dado en Bucaramanga, el nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 Presidente


NELSON MANTILLA BLANCO
 Primer vicepresidente


FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
 Segundo vicepresidente


HENRY LOPEZ BELTRAN
 Secretario general

Proyectó: Equipo Uniatlantico
 Revisó: Claudia Milena Martínez Hernández
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica-CMB